

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

45473 *Anuncio de licitación de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Alcoy. Objeto: Gestión de apoyo técnico y humano, así como el mantenimiento integral del Teatro Calderón. Expediente: C.955-A.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Alcoy.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Alcoy.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de España, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Alcoy 03801 (España).
 - 4) Teléfono: +34 965 53 71 02.
 - 5) Telefax: +34 965 53 71 88.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@alcoi.org.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
 - d) Número de expediente: C.955-A.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Gestión de apoyo técnico y humano, así como el mantenimiento integral del Teatro Calderón.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
 - f) Admisión de prórroga: El contrato puede prorrogarse de manera expresa anualmente hasta un máximo de 4 años de duración, incluidas las prórrogas.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 92320000 (Servicios de explotación de instalaciones artísticas).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Baja ofertada, documento técnico, mejora de medios humanos y mejoras de equipamiento.
4. Valor estimado del contrato: 1.384.208,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 346.052,00 euros. Importe total: 418.722,92 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Cifra anual de negocio (a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior a 362.236,00 euros) y Patrimonio neto (b) Patrimonio neto, o bien ratio entre activos y pasivos, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de

cuentas anuales por importe igual o superior a 362.236,00 euros). Solvencia técnica y profesional: Trabajos realizados (- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que guarde relación con el objeto del presente contrato, y que detenten un importe igual o superior al presupuesto base de licitación. Dicha relación deberá incluir importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente) y Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución (1. El Director/Gerente: Serán requisitos necesarios de este cargo estar en posesión titulación técnica superior, de una diplomatura, grado o licenciatura, con preferencia relacionada con las áreas de conocimiento y profesionales de Gestión Cultural, Administración, Finanzas y Gestión de Empresas, Dirección de Empresas, Ciencias Económicas y Empresariales u otras de análoga naturaleza y contenido de gestión económica, cultural y de recursos humanos y materiales. En todo caso el perfil del puesto exige previamente demostrar una amplia experiencia, mínima de cinco años en gestión relacionada directamente con las Artes Escénicas y tener una disponibilidad horaria para el cumplimiento del contrato. Para este puesto se requiere el conocimiento del idioma valenciano, que se acreditará con el certificado Nivell Mitjà de la Junta Qualificadora o equivalente. 2. El Jefe técnico y de mantenimiento: Serán requisitos necesarios de este cargo estar en posesión de titulación de Formación Profesional de grado medio o superior, Ingeniera Industrial o equivalente y demostrar una experiencia, mínima de cinco años, con responsabilidades de coordinación y jefatura de montajes de artes escénicas y gestión de mantenimiento y disponibilidad horaria con la dedicación precisa. 3. Técnico superior en actividades técnicas y profesionales: Serán requisitos necesarios de este cargo estar en posesión de Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de técnico superior o técnico especialista o equivalente, y demostrar una experiencia mínima de tres años, con conocimiento en las áreas de iluminación, audio-video y maquinaria escénica, y disponibilidad horaria con la dedicación precisa).

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las 14:00 horas del 31 de agosto de 2017.
- b) Modalidad de presentación: Manual.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Alcoy.
 - 2) Domicilio: San Lorenzo, 2.
 - 3) Localidad y código postal: Alcoy 03801 (España).
- e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura sobre oferta económica.
- b) Dirección: Plaza de España, 1 (Sala de comisiones del Ayuntamiento de Alcoy).
- c) Localidad y código postal: Alcoy 03801 (España).

d) Fecha y hora: 4 de septiembre de 2017 a las 12:45 horas.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 30 de junio de 2017.

Alcoy, 30 de junio de 2017.- El Alcalde-Presidente.

ID: A170056298-1